MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC Nº 80025022-2

Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Telefono: 0213283112 - Mail: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú – Paraguay

ACTA DE RECEPCION Y DEVOLUCION DE OFERTA
CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2018 ID 349146
REPARACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES TERRAPLENADOS DEL DISTRITO DE YHU

En la ciudad de Yhu, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día miércoles 30 de mayo del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yhu, se encuentran presente la señora **María Angélica Morinigo González,** Encargada de la Unidad Operativa Contrataciones y el señor Néstor Duarte Lezcano. Se reúnen a los efectos de proceder a la recepción y devolución del sobre conteniendo la oferta remitida por el oferente en el marco del llamado para la ejecucion de la obra "**REPARACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES TERRAPLENADOS DEL DISTRITO DE YHU**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 12/2018 con ID 349146.

Se puede verificar en el horario tope establecido en el pliego de bases y condiciones para la entrega de sobres, según consta en el Libro de Mesa de Entrada de la UOC presento una sola oferta la firma unipersonal correspondiente al señor Néstor Duarte Lezcano, constituyéndose en la única firma oferente, en tal sentido en cumplimiento del Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: "*La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*". En vista a lo mencionado en el artículo citado, los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones resuelven devolver el sobre sin abrir en las mismas condiciones en que fue recibida.

Igualmente se procederá a la ampliación de plazos en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09 mediante una adenda respectiva.

Siendo las 07:45 horas del día miércoles 30 de mayo del año dos mil dieciocho, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Recepción y Devolución de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 12/2018 con ID 349146 para la ejecucion de la obra "**REPARACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES TERRAPLENADOS DEL DISTRITO DE YHU**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE YHÚ
INTENDENCIA

María Angélica Morinigo González
Encargada de la UOC

Néstor Duarte Lezcano
Oferente